



Dirección de Obras Municipales

DECRETO MUNICIPAL N°: 2354

LONGAVÍ, 29 NOV. 2018

VISTOS:

El Correo institucional del encargado de Deporte y Cultura de la Municipalidad de Longaví, mediante el cual solicita el cierre de calles para realizar actividad relacionada con Teletón Año 2018.

El Decreto Alcaldicio N°2462 de fecha 06 de diciembre del 2016 mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N° 1191 de fecha 20 de junio de 2018 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal.

Las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se llevará a efecto un Show con motivo de reunir fondos para la Teletón de 2018 .

Que dicha actividad será de alta convocatoria participando masivamente vecinos, y público en general.

DECRETO:

1.- **AUTORICÉSE**, el Cierre de la Calle 1 Oriente entre 1 Norte y 1 Sur, para día Sábado 01 de Diciembre de 2018, desde las 12:00 hrs. hasta las 23:00 hrs.

2.- **SOLICÍTESE**, a Carabineros de la Subcomisaria de Longaví, el resguardo policial correspondiente.

NOTÉSE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE".

"Por Orden del Sr. Alcalde"

Municipalidad de Longaví
SECRETARIO MUNICIPAL
[Signature]
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Longaví
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Signature]
GASTON ORTIZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

M. Beroiza O./C. Djellana G.

DISTRIBUCIÓN:

- C.C. Dideco.
- C.C. Subcomisaria de Longaví.
- C.C. Oficina de Partes
- C.C. Archivo DOM.